

BIENESTAR EN REHALAS

WEBSEMINAR

En este WebSeminar actualizaremos todos aquellos aspectos que afectan al bienestar de los perros de rehalas, desde el punto de vista del veterinario como garante de la salud y bienestar animal.

OBJETIVOS

- Revisar la legislación aplicable a este colectivo de animales.
- Analizar las diferencias que puedan ser significativas a nivel legal según las Comunidades Autónomas.
- Discutir las tareas del veterinario como profesional de la salud y bienestar de los perros pertenecientes a rehalas.
- Facilitar herramientas y recursos que permitan al veterinario mejorar la comunicación con sus clientes y, por ende, mejorar las condiciones de sus perros.
- Fomentar la concienciación sobre la necesidad de seguir progresando en el bienestar de las rehalas.
- Discutir con el ponente y otros colegas los puntos problemáticos a la hora de aplicar la legislación vigente.
- Resolver dudas en directo con el ponente.

Duración

90 min.



Fecha inicio

24/09/2019



Hora

14:30 (Canarias 13:30)



Autor

JUAN CARLOS ORTIZ

Licenciado en Medicina Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid en 1981. Curso superior de dirección empresarial (1989/1990, Cámara de Comercio e Industria de Madrid).

Amplia formación con numerosos cursos de salud pública, sanidad y bienestar animal y calidad y seguridad alimentaria.

- Inspector de sanidad en el Ayuntamiento de Madrid desde 1987.
- Jefe de la Sección de Sanidad y Consumo del distrito de Vallecas Villa de 1988 al 1997.
- Jefe del Departamento de los Servicios de Sanidad, Calidad y Consumo del distrito de Hortaleza de Madrid desde 1988 hasta 2017.
- Consejero técnico del Área de Medioambiente y movilidad del Ayuntamiento de Madrid, en el servicio de Biodiversidad e inventario.
- Promotor de la Asociación Española de Veterinarios Municipales, creada en el año 2002, ocupando en la actualidad el cargo de presidente. La asociación tiene como fines entre otros realizar actividades informativas y formativas para sus asociados, otros profesionales sanitarios y para la población en general, especialmente en el ámbito de la salud pública (seguridad alimentaria, educación para la salud, sanidad ambiental y promoción de la salud) y la sanidad y el bienestar animal.
- Presidente del Comité Técnico de Normalización de AENOR para la norma UNE 313001 sobre gestión de los centros de protección animal y residencias de animales de compañía, desde el punto de vista de la sanidad y el bienestar animal.

